

Bienes de Eduardo Gracia Mendoza	27
Bienes de Jubentino Vega Bejarano	
Bienes de Ramón Raúl Romero Núñez	
Bienes de Guillermina Zazueta López	
Bienes de Porfirio Yepiz Gaz	
Bienes de Emilia Hernández Silva	
Bienes de Lugardo Vázquez Moreno	
Bienes de Lucio Lara Sánchez	28
Bienes de María Romero Mendoza	
Bienes de Antonio Zazueta Gracia y otra	
Bienes de Manuel Robles Campoy y otra	
Bienes de María Anguamea Gómez	
Bienes de José Rafael Escalante Godoy	
Bienes de María Badilla Escalante	29
Bienes de Romelia Tánori Ruiz	
Bienes de Carmen Moreno Acuña y otro	
Bienes de Luis Yocupicio Rivera	
Bienes de José Roberto Burrola Pérez	
Bienes de Guillermo Córdova Gutiérrez	
Bienes de José María Murrieta Murrieta	30
Bienes de Filomena López Mejía y/o	
Bienes de Óscar Ramírez Corrales	
Bienes de Valeriano Gorostieta Jaimés	
Bienes de Rubén Bujanda Gámez	
Bienes de Urbano Pérez Saldaña	
Bienes de Rogelio Arteaga Campillo	31
Bienes de José Avendaño Reyes	
Bienes de Felipe Márquez Chávez	
Bienes de Elio Francisco Valenzuela Ruiz	
Bienes de Manuel Gutiérrez Aguiar	
Bienes de Carmen Moreno Acuña y otro	
Bienes de Francisco Espinoza Romero	32
Bienes de Antonio Amado Reyna Celaya	
Bienes de Nieves Espinoza Cerón	
Bienes de Zoila Victoria Parra Penington y otro	
Bienes de Huberto(sic) Hernández Salazar	
Bienes de Manuela Martínez Antunez	
Bienes de Edgar Miranda Félix	
Bienes de Luis Fernando Velasco Miranda	



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
ESTATAL  
MUNICIPAL  
FEDERAL  
AVISOS  
Índice en la página número 34



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

## EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-028/09

Hermosillo, Sonora, enero 26 de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

**LIC. ARTURO BONIFACIO BOIJSEAUNEAU DUARTE**

Presente.

En atención a la solicitud de fecha 21 de los corrientes formulada por el licenciado Rafael Gastélum Salazar, Titular de la Notaría Pública número 97 (noventa y siete), con residencia en Hermosillo, Sonora, y en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 112 de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien revocarle el nombramiento de **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE**, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y efectos legales procedentes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

*Eduardo Bours Castelo*  
EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

*Wenceslao Cota Montoya*  
WENCESLAO COTA MONTOYA

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

José Luis Martínez Barceló y otro	13
Metrofinanciera, S.A. de C.V.	14
Tiberio Siulok Soto	
Administración de Carteras Nacionales II, S. de R.L. de C.V.	
BBVA Bancomer, S.A.	15
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz	
Banco Nacional de México, S.A.	16

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.	(8) 18 a 21
Promovido por Ma. Aurora Arenas Delgado	21

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

Promovido por Dolores López Morales	22
-------------------------------------	----

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Josefina Barboza Carrasco	
Promovido por Rogelia Valenzuela Verdugo	
Promovido por Balvanedo Zazueta Barreras	23
Promovido por Luz María Alcaraz Carranza	
Promovido por Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz	
Promovido por Miguel Calza Espinoza	24
Promovido por Blanca Irene Orozco Almada	

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Javier Jaquez Acosta	
Promovido por María Lilia Núñez	
Promovido por José Manuel Gallego Estrada	25
Promovido por Gladys Janeth Valenzuela Dávila	
Promovido por Esther María Ochoa Acosta	

**JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Francisco Bernardo López Montaña	
--	--

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de William Colburn Farnsworth	26
Bienes de Evangelina Arévalo Ambriz	

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Lloyd Andersen Mecham	
Bienes de Refugio Robles Suárez	
Bienes de Loreto Ruiz Valencia	

ESTATAL

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS

Se revoca al Lic. Arturo Bonifacio Boijseauneau Duarte el nombramiento de suplente de la Notaría Pública Número 97, en Hermosillo. .... 2

Nombramiento de Suplente de la Notaría Pública Número 97 a la Lic. Karina Gastélum Félix, en Hermosillo. .... 3

Cancelación de la Patente de Notario al Titular de la Notaría Pública Número 11, con residencia en Hermosillo al Lic. Carlos Cabrera Muñoz. .... 4

MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Resolución de la Declaratoria de Abandono y Subasta Pública de 90 vehículos. .... 5

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento para Beatriz Aragón Millanes y otra del poblado Cajón del Sabino, ubicado en el municipio de Álamos. .... 6

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: ..... 7 a 33

CONVOCATORIAS

Agrotransportes Oc, S.A. de C.V. .... 7  
SBR Estructuras de Acero, S.A. de C.V. .... 8

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Francisco Córdova Tapia ..... 9  
César Castelo Valenzuela .....  
Caja Popular Mexicana, S.A.P. .... 10  
Sandra L. Villarreal Castañeda .....  
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....  
BBVA Bancomer, S.A. ....  
Ángel Acacio Angulo López y otro ..... 11  
Activos y Capitales, S.A. de C.V. ....  
Equipos Industriales del Noroeste, S.A. de C.V. .... 12  
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. ....  
Carlos Iván Ferraris Corella .....



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-029/09

Hermosillo, Sonora, enero 26 de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

LIC. KARINA GASTÉLUM FÉLIX  
Presente.

En atención a la propuesta de fecha 26 de los corrientes formulada por el licenciado Rafael Gastélum Salazar, Titular de la Notaría Pública número 97 (noventa y siete), con residencia en Hermosillo, Sonora, y en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 4º, fracción V, inciso b), III y III de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien designarla SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial del mismo nombre.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

*[Signature]*  
EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

*[Signature]*  
WENCESLAO COTA MONTOYA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

## EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-022/09

Hermosillo, Sonora, enero 21 de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

## LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ

Titular de la Notaría Pública No. 11  
Hermosillo, Sonora.

En atención a su escrito de fecha 20 de los corrientes, por medio del cual renuncia a la titularidad de la Notaría Pública número 11 (once), con residencia en Hermosillo, Sonora, y en ejercicio de la atribución que al Ejecutivo a mi cargo le confiere el artículo 4º, fracción V, inciso d), de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, ha tenido a bien aceptar su dimisión acordando con esta fecha, enero 21 de 2009, con fundamento en lo previsto en el artículo 149, fracción II de la ley de la materia, cancelar en definitiva **LA PATENTE DE NOTARIO** a su nombre como **TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 11 (ONCE)**, con residencia en Hermosillo, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Hermosillo.

Comunico a usted lo anterior para su conocimiento y a efecto de que cese a partir de hoy, su función como notario público y se dé cumplimiento en todos sus términos a las formalidades que la misma ley establece.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

  
EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

  
WENCESLAO COTA MONTOYA

DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1663/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.  
A 365 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUELA  
MARTINEZ ANTUNEZ, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN  
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1904/2008.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.  
A 366 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGAR  
MIRANDA FÉLIX, CONVÓQUESE A QUIÉNES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA  
A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE  
FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL  
QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE  
NUMERO 1912/2008.- SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES  
GAONA.- RUBRICA.  
A 367 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS  
FERNANDO VELASCO MIRANDA,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE  
HEREDEROS (11:00) ONCE HORAS DEL DIA 23  
DE FEBRERO DEL AÑO 2009, LOCAL DE ESTE  
JUZGADO.- EXPEDIENTE 2245/08.-  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
GLADIS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.  
A 369 12 15

A DEDUCIRLO A JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS, LAS DIEZ HORAS DEL TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE NUMERO 96/2008.- CUMPAS, SONORA, ENERO 09 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.

A360 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
ESPINOZA ROMERO, EXPEDIENTE NUMERO  
696/08, CONVÓQUESE A QUIENES SE  
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS  
QUE SE CELEBRARA, LOCAL DE JUZGADO  
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
MAGDALENA, SONORA, A LAS DIEZ HORAS  
DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL 2009.-  
MAGDALENA DE KINO, SONORA, ENERO 09  
DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.  
JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A361 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL.  
H. CABORCA, SONORA.- RADICOSE  
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE  
ANTONIO AMADO REYNA CELAYA. CÍTESE  
LOS QUE SE CREAN CON DERECHO  
HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR  
DERECHOS DE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ  
HORAS, DIA 20 DE FEBRERO DE 2009, EXP.-  
1568/08.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.-  
RUBRICA.

A362 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE NIEVES ESPINOZA CERON,  
EXPEDIENTE 1536/08 CÍTESE QUIENES  
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA,  
JUNTA DE HEREDEROS LUGAR EN ESTE  
JUZGADO DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-  
CABORCA, SONORA, SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS- LIC. RODRIGO DURON  
RIVAS.- RUBRICA.

A363 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ZOILA VICTORIA PARRA  
PENINGTON Y TESTAMENTARIO A BIENES DE  
ROBERTO MEDINA BACA, CONVÓQUENSE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA A  
DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE LEY, EN LA  
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A  
LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE  
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EN  
ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS,  
SONORA. EXPEDIENTE NO. 1873/08.-  
GUAYMAS, SONORA, ENERO 28 DEL 2009.-  
SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-

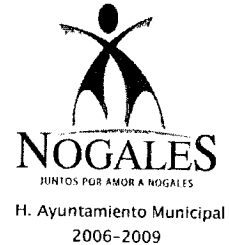
A 364 12 15

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
HUBERTO(SIC) HERNÁNDEZ SALAZAR,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A LA HERENCIA DE LAS  
PERSONAS ANTES MENCIONADAS;



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL



### RESOLUCION DECLARATORIA DE ABANDONO DE VEHICULOS

En la ciudad de Nogales, Sonora, el día 09 de febrero de 2009, vistas para resolver en Tesorería Municipal las constancias del expediente formado con motivo del procedimiento de declaratoria de abandono a favor del Ayuntamiento de 90 vehículos que se encuentran depositados en el Corralón Municipal de esta ciudad de Nogales, Sonora, descritos en autos y en el avalúo que integra el presente, se hace constar que se dio cumplimiento a lo establecido en el Numeral 196 Bis fracciones II y III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, por lo que en este acto al seguirse los lineamientos legales sin existir objeción alguna, se procede a realizar la DECLARATORIA DE ABANDONO DE 90 VEHICULOS, cuyas características se encuentran en el expediente en trámite, por lo que con legal apego en lo establecido en el artículo 196 Fracción I del ordenamiento en cita, dichos vehículos se consideran BIENES DE DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO, siendo PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA. Así lo resolvió y firma el Tesorero Municipal C.P. Alfredo Ruiz Salazar, se ordena realizar las publicaciones de Ley, para los efectos legales correspondientes.

**Atentamente,  
Sufragio Efectivo, No Reelección**

C.P. Alfredo Ruiz Salazar  
Tesorero Municipal



TESORERIA MUNICIPAL  
H. NOGALES, SONORA

EXPEDIENTE: 449/2008  
POBLADO: CAJÓN DEL SABINO  
MUNICIPIO: ALAMOS  
ESTADO: SONORA.-

## E D I C T O

CC. BEATRIZ ARAGÓN MILLANES Y  
BERTHA MARTÍNEZ ARAGÓN,  
Domicilio ignorado.-

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se les emplaza a juicio en el expediente citado al rubro, promovido por **NORMA ISABEL ESQUER CORONADO** en su contra, mediante edictos que se publican por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los periódicos de mayor circulación en la región donde esté ubicado el inmueble materia de la litis y en el Boletín Oficial del Estado, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal respectiva y en los Estrados de este Tribunal, a efecto de que comparezcan a contestar la demanda, a más tardar en la audiencia agraria; en la que se reclama la sucesión de MAURO ARAGÓN REYES, quien era ejidatario con derechos reconocidos en el poblado CAJÓN DEL SABINO, Municipio de Alamos, Sonora, haciéndoseles saber que se señalaron **LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL NUEVE**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria en la sede de este Tribunal, ubicado en Calle 5 de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta Ciudad, previniéndolas que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, pues de omitirlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, les serán hechas mediante instructivo que se fije en los Estrados de este Tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

PUBLICACIONES QUE SE HACEN POR DOS VECES DENTRO DEL  
TÉRMINO DE DIEZ DÍAS.-

Ciudad Obregón, Sonora, a veintisiete de enero de dos mil nueve.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 35.

LIC. MARIO OSUNA URIBE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

A357 12 15

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO  
ARTEAGA CAMPILLO, CONVOQUESE  
QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE  
MARZO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE  
ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO  
2044/2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE  
YESCA.- RUBRICA.

A355 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA  
VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN  
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1989/2008 RELATIVO  
AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE JOSE AVENDAÑO REYES.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-  
RUBRICA.

A356 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
ONCE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 2059/2008 RELATIVO  
AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE FELIPE MÁRQUEZ CHÁVEZ.-  
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA  
JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL  
NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO  
1969/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELIO  
FRANCISCO VALENZUELA RUIZ.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-  
RUBRICA.

A358 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL  
GUTIERREZ AGUIAR, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN LA JUNTA  
DE HEREDEROS PROGRAMADA A LAS DOCE  
HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE  
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA,  
BAJO EL NUMERO 2064/2008.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA  
VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A359 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC.  
CARMEN MORENO ACUÑA Y MANUEL  
BARCELO DURAZO, CÍTESE A TODOS LOS  
QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE JOSE MARIA MURRIETA MURRIETA,  
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS  
QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
TRECE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL  
EXPEDIENTE NUMERO 1240/2008.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA.- RUBRICA.  
A349 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO  
CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILOMENA LOPEZ  
MEJIA Y/O FILOMENA LOPEZ VIUDA DE SARIÑANA.-  
CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS ARTÍCULO 771, CÓDIGO PROCESAL  
CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL  
NUEVE.- EXP. NO. 688/2008, LOCAL ESTE  
JUZGADO.- SAN LUIS R.C, SONORA, ENERO 19 DEL  
2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.  
A350 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE OSCAR RAMÍREZ CORRALES, CONVÓCASE  
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA  
DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE  
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN ESTE  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE  
NUMERO 1011/06.- GUAYMAS, SONORA, ENERO  
DOCE DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.-  
RUBRICA.

A351 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE VALERIANO GOROSTIETA JAIMES,  
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A  
HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE  
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE  
ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE  
HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
NUEVE, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.-  
EXPEDIENTE NO. 1621/2008.- GUAYMAS, SONORA,  
A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2008.- SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL  
GARCÍA BRITO.-  
A352 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RUBEN  
BUJANDA GAMEZ; CONVÓQUESE CRÉANSE  
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS  
NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DEL  
DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE 1940/08.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA.- RUBRICA.  
A353 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE URBANO PEREZ SALDAÑA  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL  
DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO  
1942/2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-  
RUBRICA.  
A354 12 15

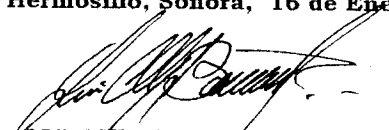
## CONVOCATORIA

Se convocó a los accionistas de AGROTRANSPORTES OC, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, a las 10:00 horas del día 25 (VEINTICINCO) de FEBRERO del 2009 (dos mil nueve), en el domicilio social de la sociedad, esto es, esto es, en la casa marcada con el número 71 (SETENTA Y UNO) de la Calle Olímpica, Esquina con Blvd. Navarrete, Residencial Racquet Club, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia;
- II. Instalación de la asamblea;
- III. Autorización y ratificación, en su caso, de la transmisión de acciones representativas del capital social, por parte de algunos de los accionistas.
- IV. Aprobación y ratificación de la renuncia hecha por parte de algunos mandatarios de la sociedad, revisión de las cuentas respectivas y, en su caso, aprobación de las mismas.
- V. Aprobación y ratificación de la renuncia hecha por parte de algunos administradores de la Sociedad, revisión de las cuentas respectivas y, en su caso, aprobación de las mismas y liberación de responsabilidad correspondiente.
- VI. Autorización y ratificación, en su caso, de la transmisión de acciones representativas del capital social, por parte de algunos de los accionistas.
- VII. Nombramiento de la persona que habrá de encargarse de la protocolización del acta que al efecto se levante, así como de la inscripción de la escritura publica respectiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta población.

Hermosillo, Sonora, 16 de Enero del 2009.

  
LIC. LUIS CARLOS MUNGUÍA BURRUEL.  
Delegado del Consejo de Administración de  
"AGROTRANSPORTES OC", S.A. DE C.V.

**SBR Estructuras de Acero, S.A. de C.V.****CONVOCATORIA****Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

De conformidad con la cláusula Trigésima Novena y al Artículo 183 (Ciento Ochenta y Tres) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de **SBR Estructuras de Acero, S.A. de C.V.** a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará a las 12:30 a.m. (doce horas con treinta minutos) del día Viernes 27 (veintisiete) de Febrero del año 2009 (dos mil nueve), en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Camino a la Cholla km. 3.7 sin numero exterior, Interior numero 3 (tres) colonia Costa Diamante, en la Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:


**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Instalación Legal de la Asamblea.
- 2.- Discutir, aprobar o modificar el informe anual de los administradores a que se refiere el artículo 172 correspondiente a los Ejercicios sociales, de 2006, 2007 y 2008.
- 3.- Compilación de los puntos tratados en la Asamblea Extraordinaria de Socios del día doce de Noviembre de dos mil ocho.
- 4.- Propuesta y discusión de la venta de acciones de la sociedad.
- 5.- Otros asuntos a tratar.
- 6.- Designación de Comisionado Especial para que solicite la protocolización del acta.

Se recuerda que conforme a los Estatutos Sociales, para concurrir a las Asambleas Generales y tomar parte en ellas, los accionistas deberán estar representados por quien acredite tener dicha personalidad de representante legal, o bien por Apoderado Legal que acredite sus facultades con una Carta Poder suscrita ante dos testigos.

En el domicilio de la Sociedad, ubicado en Camino a la Cholla km. 3.7 sin numero Exterior, numero Interior 3 colonia Costa Diamante de la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México se encuentran a disposición de los accionistas, los formularios de los Poderes que pueden ser utilizados por quienes acudan a la Asamblea en representación de accionistas.

Puerto Peñasco, Sonora a 26 de Enero de 2009.

  
**SR. SILVESTRE GUSTAVO BROWN TARIN**  
 Presidente del Consejo de Administración de  
 SBR Estructuras de Acero, S.A. de C.V.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
 CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2572/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA BADILLA ESCALANTE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
 A241 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMELIA TANORI RUIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1621/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
 A242 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
 CUMPAS, SONORA.

EDICTO  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. CARMEN MORENO ACUÑA Y MANUEL BARCELO DURAZO, CÍTESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXPEDIENTE NUMERO 96/2008.- CUMPAS, SONORA, ENERO 09 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.  
 A243 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA MIXTO  
 HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 02/09, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS YOCUPICIO RIVERA, CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL 09 DE MARZO DE 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.  
 A244 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO  
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A JOSE ROBERTO BURROLA PEREZ, EXPEDIENTE 1127/2008, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, DICIEMBRE 12 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.  
 A245 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO CORDOVA GUTIERREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2064/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.  
 A246 9 12



ESTE JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN NOGALES, SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A234 9 12

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIO LARA SÁNCHEZ CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2009, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 737/08.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A235 9 12

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1079/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ROMERO MENDOZA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.

A236 9 12

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2084/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO ZAZUETA GRACIA Y GLORIA ALCARAZ CARREON.- NAVOJOA, SONORA, DIECISÉIS DE ENERO DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.

A237 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2083/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ROBLES CAMPOY Y GUADALUPE LOZANIA FLORES, A CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, ENERO 16 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.-

A238 9 12

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA ANGUAMEA GOMEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 12 DE FEBRERO DE 2009.- EXP. 697/08.- HUATABAMPO, SONORA, ENERO 15 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A239 9 12

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RAFAEL ESCALANTE GODOY, PROMOVIDO POR IRMA ESTHELA ESCALANTE GODOY, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE No. 1662/2008.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 21 DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A240 9 12

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, QUE EN EL EXPEDIENTE 1248/2007, PROMOVIDO POR FRANCISCO CORDOVA TAPIA EN CONTRA DE JULIO CESAR RIVERA PIRI, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ORDENÓ CONVOCAR A POSTORES PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT DE HERMOSILLO SONORA, A REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: DVD MARCA NEW LOGIX, COLOR PLATEADO CON NEGRO, NUMERO DE SERIE NO. 07033956, CON CONTROL REMOTO \$250.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N.), TELEVISION COLOR NEGRO, CON ANTENA, MARCA SAMSUNG, DE OCHO (8) PULGADAS APROXIMADAMENTE, SERIE NUMERO 3CCN300430L, MODELO CP-3338VC \$1,200.00 (SON MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), TELEVISION COLOR GRIS, CON ANTENA, MARCA PANASONIC, VEINTIUN (21) PULGADAS APROXIMADAMENTE, NUMERO DE SERIE TA20600619, MODELO CTG21 R, Y CONTROL REMOTO MARCA RCA, COLOR NEGRO \$1,000.00 (SON MIL PESOS 00/100 M.N.), BICICLETA MARCA MERCURIO. COLOR AZUL MORADO, DOS RUEDAS, RODADA VEINTE \$1,800.00 (SON MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MINICOMPONENTE MARCA LG, COLOR GRIS, CON DOS BOCINAS, MODELO CD964A, SIN NUMERO DE SERIE \$800.00 (SON OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), AUTOMÓVIL MARCA NISSAN LÍNEA TSURU, SEDAN, CUATRO PUERTAS, 1994, COLOR BLANCO, SERIE NUMERO, 4BAYB13-05460 \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA. RUBRICA.-

A290 11 12 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA REMATE TERCERA ALMONEDA, EJECUTIVO MERCANTIL 895/07 PROMOVIDO POR CESAR CASTELO VALENZUELA CONTRA MONICA

JARAYRA LARA GARCIA, SEÑALÁNDOSE 10:00 HORAS 25 DE FEBRERO 2009, LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, REMATE: TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS MARCADO COMO SOLAR TRES MANZANA ONCE- C-E., SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 12.00 METROS CON SOLAR SEIS; SUR 12.00 METROS CON CALLEJON 9; ESTE 25.00 METROS CON SOLAR DOS, Y OESTE 25.00 METROS CON SOLAR 4, INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, NUMERO 40,575 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 507, SIRVIENDO BASE REMATE \$193,600.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS) M.N. SIN SUJECION A TIPO, POSTURA LEGAL CUBRA 2/3 PARTES, CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ, RUBRICA.-

A291 11 12 13

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 23/2001, PROMOVIDO POR CAJA POPULAR MEXICANA, S.A.P., EN CONTRA DE FRANCISCA ARALZA GRIJALVA Y GUADALUPE ALDECOA NAVARRO, JUZGADO TERCERO MERCANTIL SE ORDENÓ CONVOCARSE A POSTORES PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL UBICADO TEHUANTEPEC Y COMONFORT COLONIA LAS PALMAS, DE ESTA CIUDAD A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL: PREDIO URBANO, CON LOTE NÚMERO 4, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, EN AVENIDA QUINTA HERMOSA NUMERO 38, SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 M CON AV. QUINTA HERMOSA, AL SUR EN 9.00 M CON LOTE 17, AL ESTE EN 13.00 M CON LOTE 1, AL ESTE EN 6.00 M CON LOTE 2, AL OESTE EN 19.00 M CON LOTE 5; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 91,861, VOLUMEN 169, SECCIÓN I, DE FECHA 04/07/78, CON CLAVE CATASTRAL 3600 08 051 032; SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA

CANTIDAD DE \$288,820.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER, RUBRICA.- A292 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 337/2003, PROMOVENTE SANDRA L. VILLARREAL CASTAÑEDA CONTRA JUAN ANTONIO NEYOY ROBLES, SE SACA A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 07 MANZANA 08 SUPERFICIE 184.72 METROS CUADRADOS CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$120,000.00 ESOS (SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS), CELEBRACION DE REMATE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE 2009, LOCAL ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA., ENERO 15 DE 2009, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. MONICA SOLIS PIÑA, RUBRICA.- A329 12 13 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1670/2001, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA LUIS ALFREDO MONTOYA ANGULO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS 1121 SUR, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE 25, MANZANA 156, LOCALIZACION VIVIENDA B; AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS, AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS, INDIVISO 50%, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.000 METROS LOTE 26 VIVIENDA "A"; SUR, 20.000 METROS LOTE 25, VIVIENDA "A"; ESTE, 6.000

METROS LOTE 31; OESTE, 6.000 METROS PASEO DE LOS ALMENDROS; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 121570, VOLUMEN 1381, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$116,767.65 (CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD. OBREGON, SONORA, ENERO 15 DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SILVIA PARRA SALLARD, RUBRICA.- A330 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 64/2007, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA SOCORRO AMILDA AGUILAR CORRAL, JORGE LUIS AGUILAR CORRAL y TRINIDAD BORBON VALENZUELA DE AGUILAR, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO LOCALIZADO EN LOTE 2, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO LAS PLAZAS, LOCALIZACION GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE 166.60 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.53 METROS AVENIDA PLAZA INDEPENDENCIA; SUR, 12.01 METROS CON TERRENO DE RESERVAS; ESTE, 23.65 METROS LOTE 3; OESTE, 18.00 METROS LOTE 1; INSCRITO BAJO NUMERO 43591, VOLUMEN 113, DE LA SECCION PRIMERA. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$274,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE MARZO AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CD. OBREGON, SONORA, ENERO 16 DE 2009. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SILVIA PARRA SALLARD, RUBRICA.- A331 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. EDUARDO GRACIA MENDOZA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1451/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA. A228 9 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUBENTINO VEGA BEJARANO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1907/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA. A229 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON RAUL ROMERO NÚÑEZ, DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1855/2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA. A230 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMINA ZAZUETA LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2009, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO.- EXPEDIENTE 2117/07.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADIS DIAZ CASTRO.- RUBRICA. A231 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES PORFIRIO YEPÍZ GAZ, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CUATRO DE MARZO 2009, NUEVE HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2248/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA. A232 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL H. CABORCA, SONORA.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. EMILIA HERNÁNDEZ SILVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1551/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA. A233 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO  
SE HA RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUGARDO VAZQUEZ MORENO, EXPEDIENTE 2663/2008, QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA PRESENTARSE JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS TRECE DE MARZO AÑO DOS MIL NUEVE, LOCAL

## AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 10  
GUAYMAS, SONORA.

## AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ SUPLENTE, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 22,138, VOLUMEN DCCCV, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2009, OTORGADA ANTE MI, EL SEÑOR ROGER SMITH, ACEPTO LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO EL SEÑOR WILLIAM COLBURN FARNSWORTH, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO RESPECTIVOS.- GUAYMAS, SON., ENERO 15 DEL 2009. NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 SUPLENTE.- LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.- RUBRICA.  
A224 9 12

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 18  
CD. OBREGÓN, SONORA.

## AVISO

MEDIANTE ESCRITURA 26,897 VOLUMEN 312, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2008, EL SEÑOR NEMESIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA EVANGELINA ARÉVALO AMBRIZ, ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL SEÑOR JOEL RENE HERNÁNDEZ ARÉVALO, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALUOS DE LOS MISMOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 05 DEL 2009.- NOTARIO PUBLICO NO. 18.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.  
A348 12 15

JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

## EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LLOYD ANDERSEN MECHAM, CONVÓQUENSE

QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1425/2008.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 06 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.  
A225 9 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

## EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO ROBLES SUAREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1544/2008.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 26 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.  
A226 9 12

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑORA LORETO RUIZ VALENCIA, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.- EXPEDIENTE NO. 1909/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NUBIA DILLERINA DE LA REE MARTINEZ.- RUBRICA.  
A227 9 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

## EDICTO

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL ACACIO ANGULO LÓPEZ y RAFAEL RIVERA CÁRDENAS CONTRA JOSÉ CANO, EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE, VEHICULO IDENTIFICADO COMO DODGE, RAM, PICK UP, MODELO 2005, CUATRO PUERTAS, COLOR BLANCO, SERIE ALFANUMÉRICA 1D7HA18N95J548012, CONVOCÁNDOSE POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$12,760.00 DÓLARES (SON DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100 MONEDA AMERICANA) O EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL. EXPEDIENTE 706/2007., SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 15 DE 2009, SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. SIXTO DUARTE VIDAL, RUBRICA.-  
A332 12 13 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 935/2000, PROMOVIDO POR ACTIVOS Y CAPITALES, S.A. DE C.V., ANTES BANCO INTERESTATAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE INDUSTRIAS MEDINA, S.A. DE C.V., SUCESION A BIENES DEL C. ARMANDO MEDINA SANCHEZ, CATARINA YUDICHE JONGUITUD DE MEDINA, GUILLERMO MEDINA SANCHEZ y LETICIA MAGDALENO RODRIGUEZ DE MEDINA, ERNESTO MEDINA SANCHEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- POR LO QUE CORRESPONDE A LA SUCESION A BIENES DE C. ARMANDO MEDINA SANCHEZ: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA SOBRE EL MISMO, UBICADO EN LA CALLE NOVENA NUMERO 10 COLONIA PALO VERDE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 320.53 M2, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.50 METROS

COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN 11.50 METROS CON AVENIDA NOVENA; AL ESTE EN 27.87 METROS CON LOTE CINCO Y AL OESTE EN 27.88 METROS CON LOTE TRES; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 166327 DEL VOLUMEN NUMERO 295 DE LA SECCION PRIMERA. 2.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA SOBRE EL MISMO, FORMADO POR FRACCION DE LOS LOTES DOS Y TRES DE LA MANZANA NUMERO 36, DEL CUARTEL VILLA SATELITE, UBICADO EN CALLE COMENDADOR NUMERO 26, COLONIA VILLA SATELITE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 379.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.50 METROS CON CALLE COMENDADOR; AL SUR EN 16.50 METROS LINDA CON LOTE 9 Y 10; AL ESTE EN 23.00 METROS CON LOTE 4; AL OESTE EN 23.00 METROS CON RESTO DEL LOTE 2; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE LOS C.C. ARMANDO MEDINA SANCHEZ, y DE LA SRA. CATARINA YUDICHE JONGUITUD DE MEDINA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 172241 DEL VOLUMEN NUMERO 305 DE LA SECCION PRIMERA. 3. LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA SOBRE EL MISMO, UBICADO EN CALLE VILLA SANTA FE NUMERO 35, COLONIA RESIDENCIAL DE ANZA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 162.00 M2, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9.00 METROS CON CALLE VILLA SANTA FE; AL SUR 9.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS; AL ESTE 18.00 METROS CON LOTE 19 Y AL OESTE 18.00 METROS CON LOTE 17; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE ARMANDO MEDINA SANCHEZ Y DE LA SRA. CATARINA YUDICHE JONGUITUD DE MEDINA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 133186 DEL VOLUMEN NUMERO 238 DE LA SECCION PRIMERA. 4.-POR LO QUE CORRESPONDE A LA SUCESION DE BIENES DE ARMANDO MEDINA SANCHEZ, ASI COMO TAMBIEN POR LOS DIVERSOS DEMANDADOS GUILLERMO MEDINA SANCHEZ Y ERNESTO MEDINA SANCHEZ: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA SOBRE EL UBICADO EN CALLE NOVENA NUMERO 10, COLONIA PALO VERDE DE ESTA CIUDAD, CON

SUPERFICIE DE 320.64 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR 11.50 METROS CON AVENIDA NOVENA; AL ESTE 27.88 METROS CON LOTE CUATRO; AL OESTE 27.89 METROS CON LOTE DOS; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 158000 DEL VOLUMEN NUMERO 279 DE LA SECCION PRIMERA. 5. POR LO QUE CORRESPONDE A LA DEMANDADA INDUSTRIAS MEDINA, S.A. DE C.V.: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA SOBRE EL MISMO, IDENTIFICADO COMO EL LOTE NUMERO 2, DE LA MANZANA NUMERO III SEGUNDA ETAPA DEL DESARROLLO PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.00 METROS CON LOTE NUMERO UNO; AL SUR 50.00 METROS CON LOTE TRES; AL ESTE 40.00 METROS CON CALLE DE LOS COMETAS; AL OESTE 40.00 METROS CON LOTE ONCE, DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 198260 DEL VOLUMEN NUMERO 342 DE LA SECCION PRIMERA DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE DEL PRIMER BIEN INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00, (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.); RESPECTO DEL SEGUNDO INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$2'345,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); RESPECTO AL TERCERO, LA CANTIDAD DE \$620,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.); EN CUANTO AL CUARTO LA CANTIDAD DE \$990,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); Y EL QUINTO INMUEBLE, LA CANTIDAD DE \$6'010,000.00 (SEIS MILLONES DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES, HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 5 DE 2008, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER, RUBRICA.- A333 12 13 15

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 348/2007, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EQUIPOS INDUSTRIALES DEL NOROESTE, S.A DE C.V. EN CONTRA DEL C. CESAR CEJA ENCINAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO, PREDIO RUSTICO, CON SUPERFICIE DE 45~45-45 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2000.82 METROS CON LOTE 7; AL SUR, EN 2000.82 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 237.27 METROS CON PROPIEDAD DE FEDERICO G.; Y AL OESTE EN 237.27 METROS CON S. MIGUEL HIDALGO; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 117,928, VOLUMEN 211, DE LA SECCION PRIMERA, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1982, DEBIÉNDOSE CONVOCAR A POSTORES, SIRVIENDO DE BASE COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$83,034.01 SON(OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL 2009, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES, QUE DEBERÁN COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES A ESTE H. JUZGADO, PARA QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁN ACUDIR A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE PARA REMATE DEL BIEN INMUEBLE, Y COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA, HERMOSILLO, SONORA, ENERO 23 DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.- A334 12 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
EN AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1658/2001 DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y A PETICIÓN DEL CESIONARIO DE LAS COSTAS Y ACREEDOR DAVID ZUBÍA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE EMPLAZA A MARIA EDUWIGES VALENZUELA PLAZA CUYO DOMICILIO SE IGNORA, PARA QUE COMPAREZCA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA, A CONTESTAR LA DEMANDA DE JUICIO ORDINARIO CIVIL 411/08 DE DIVORCIO NECESARIO EN SU CONTRA POR JOSE MANUEL GALLEGO ESTRADA PARA QUE EN TERMINOS DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, OPONGA DEFENSAS EXCEPCIONES QUE QUISIERA HACER VALER, Y EN IGUAL TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES YA QUE DE NO HACERLO SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO, SECRETARIO CIVIL, LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE, RUBRICA.- A309 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. GABRIEL RENE RAMOS GUTIERREZ, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1904/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. GLADYS JANETH VALENZUELA DAVILA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO: QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO. RUBRICA.- A310 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SR. NOE NODAL PARRA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1061/2008 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL); PROMOVIDO POR LA C. ESTHER MARIA OCHOA ACOSTA, CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MÁS TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTE, AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.- A311 11 12 13

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR AL C. ITALIA MARISOL LIMÓN GÓMEZ.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIO EL C. FRANCISCO BERNARDO LOPEZ MONTAÑO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NUMERO 991/2008.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 19 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A346 12 13 14

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A342 12 13 14

JUZGAD DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
MIGUEL CALZA ESPINOZA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 520/08 FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO DE PREDIO RUSTICO SUPERFICIE 4-00-01 HECTÁREAS, UBICADO MUNICIPIO IMURIS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE LÍNEA QUEBRADA, 60.07, 130.88 Y 31.17 METROS CON CALLEJÓN VIEJO SIN NOMBRE IMURIS, TERRENATE, SUR LÍNEA QUEBRADA, 68.00, 62.65 Y 121.51 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE ASÍ EL RUMBO DEL RÍO BABASAC, ESTE LÍNEA QUEBRADA, 44.82, 80.73, 17.66, 26.49, 15.28 Y 46.40, METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, OESTE LÍNEA QUEBRADA 90.25, Y 54.64 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE ASÍ EL RUMBO DEL RÍO BAMBUTO, RECIBIRSE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL 06 DE MARZO DEL 2009.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ENERO 12 DEL 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-  
A343 12 13 14

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 2420/08, PROOVIDO POR BLANCA IRENE OROZCO ALMADA, PARA ACREDITAR QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN FRACCION NOROESTE DEL LOTE 10-A, DE LA MANZANA A, CON UNA SUPERFICIE DE 135.75 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.23 MTS. CON FRACCION DEL MISMO LOTE 10-A, AL ESTE EN 7.05 METROS CON CALLE JALISCO, AL NORESTE EN 16.69 METROS CON PROLONGACION AVENIDA RODOLFO ELIAS CALLES Y AL SUROESTE EN 29.88 METROS CON FRACCION DEL MIMOS LOTE 10-A, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2009 PARA LA AUDIENCIA TESTIMONIAL.- CD. OBREGON, SONORA; ENERO 22 DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A345 12 13 14

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICOSE DIVORCIO NECESARIO PROMOVENTE JAVIER JAQUEZ ACOSTA CONTRA USTED, HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCIDENTAL ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 1478/2005, SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, ENERO 12 DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO, RUBRICA.  
A255 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAR A MARTÍN CHIMEO HERNÁNDEZ, RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR MARIA LILIA NUÑEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 796/2008. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA, RUBRICA.-  
A256 10 11 12

MAYTORENA MEDIANTE AUTO 13 DE ENERO DEL AÑO 2009 SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S. N. C., COMO FIDUCIARIA SUSTITUTA DEL BANCO DE MÉXICO EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, CONSISTENTE EN FRACCIÓN PONIENTE DEL LOTE 10 DE LA MANZANA 16 DEL FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES Y CASA CONSTRUIDA EN DICHO LOTE, CON SUPERFICIE DE 96 METROS CUADRADOS Y CUYA UBICACIÓN ES CUAUHTÉMOC 2040 DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 M. CON CALLE CUAUHTÉMOC, AL SUR EN 6.00 M. CON VIVO 34 FRACCIÓN PTE. DEL LOTE 17, AL ESTE EN 16.00 M. CON VIVO 20 FRACCIÓN OTEO DEL LOTE 10 AL OESTE EN 16.00 M CON FRACCIÓN OTEO DEL LOTE 9, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$172,000.00 ( CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N. ), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; CONVÓQUESE A POSTORES, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SILVIA PARRA SALLARD, RUBRICA.-  
A335 12 15 18

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO: ABRAHAM BONIFACIO VALDEZ ZEPEDA. QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS IVÁN FERRARIS CORELLA EN CONTRA DE ABRAHAM BONIFACIO VALDEZ ZEPEDA, EN EXPEDIENTE 1114/08, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, SE ORDENÓ EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO POR ESTE MEDIO, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIERE EN LOS INCISOS DEL A) AL C) DEL ESCRITO DE DEMANDA, ASÍ COMO QUE CUENTA

CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA Y QUIERA HACER VALER; ASIMISMO SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$103,000.00 (CIENTO TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MÁS LOS INTERESES MORATORIAS VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGENEN HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL MISMO, Y NO VERIFICADO DICHO PAGO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ, ESTE DERECHO PASARÁ AL ACTOR, ASIMISMO PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLA ASÍ EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTAS DE ACUERDOS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA, RUBRICA.-  
A336 12 14

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSÉ LUÍS MARTÍNEZ BARCELO Y ROBERTO BELTRÁN RASCON, EN CONTRA DE MARIO ANDRÉS SÁNCHEZ MANRRIQUEZ, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1937/2008, ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE EMITIÓ AUTO DE FECHA NUEVE DE ENERO DE 2009, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 13 DE

OCTUBRE DEL 2008, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A), B) Y C) DE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADO DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 12 DE 2008, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA.-

A247 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE LO PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE JORGE LUIS ANDRADE FONTES Y JESSICA RUIZ LEMUS EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R. C. SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ DE FEBRERO DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 7 MANZANA 801-A Y SUS CONSTRUCCIONES, DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 563.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 22.10 METROS CON AVENIDA FELIX CONTRERAS A AL SUR 22.10 METROS CON LOTE 2 AL ESTE 22.55 METROS CON LOTE 1 Y AL OESTE 22.55 METROS CON LOTE 6, UNICADA EN AVENIDA FELIX CONTRERAS 31 Y 32 NUMERO 3107 CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$478,600.00 PESOS (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100

M.N.) EXPEDIENTE 37/2008.- SAN LUIS R. C., SONORA; 8 DE DICIEMBRE DEL 2008.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-  
A289BIS1 10 SECC. 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICQTO

HIPOTECARIO 923/2007, TIBERIO SIULOK SOTO CONTRA GUADALUPE LEAL MIRANDA Y OTRA, EL JUEZ SEÑALO DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: VIVIENDA TIPO 2, DEPARTAMENTO #16, DE LA CALLE BACATETE, MANZANA 13, LOTE 9 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD, DE 120.000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.000 METROS CON LOTE 43; AL SUR CON 8.000 METROS CON CALLE BACATETE; AL ESTE EN 15.000 CON LOTE 10; Y AL OESTE CON 15.000 METROS CON LOTE 8; BASE DE REMATE \$300,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. H. NOGALES, SONORA, ENERO 12 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS, RUBRICA.-  
A337 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1007/2003, PROMOVIDO POR ADMINISTRACION DE CARTERAS NACIONALES II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE SEMILLAS DEL DESIERTO, S.A. DE C.V., SE CONVOCA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES, 12:00 HRS., DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2009, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO DEL PREDIO DEL CUARTEL DEL CHICUROSO MUNICIPIO DE CABORCA SONORA CON SUPERFICIE DE 3-90-00 HECTAREAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 195.00 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD; SUR, 165.00 METROS CON VICTOR NORIEGA y 300.00 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD; ESTE,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 656/2008, BALVANEDO ZAZUETA BARRERAS, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO RÚSTICO UBICADO LOTE NO.238 COLONIA AGRÍCOLA BASCONCOBE, PREDIO LAS MAYAS, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 20-44-00 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, CON LOTE 243; SUR, CON LOTE 232; ESTE, CON LOTE 239; OESTE, CON LOTES 181 Y 191, TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HRS. FEBRERO 20 2009, HUATABAMPO, SONORA, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS., LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA, RUBRICA.  
A254 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 2380/2008, PROMOVIO LUZ MARIA ALCARAZ CARRANZA, OBJETO PRESCRIBIR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE VIEJO CAMINO A CANANEA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 420.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 38.85 METROS Y COLINDA CON LOTE BALDÍO NÚMERO 3, AL SUR EN 34.00 METROS CON LOTE BALDÍO NÚMERO 4 Y 2; AL ESTE 11.60 METROS COLINDA CON CALLE PRIVADA Y AL OESTE EN 5.00 Y 6.45 METROS COLINDA CON LOTE NÚMERO 2, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS, H. NOGALES, SONORA, ENERO 12 DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA, RUBRICA.-  
A307 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

ALFREDO LARES SILVA Y ROSA SILVA SOTO DE LARES.- DENTRO DEL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 268/2005, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE RESIDENCIAL OESTE, S.R.L. DE C.V. EN CONTRA DE ALFREDO LARES SILVA Y ROSA SILVA SOTO DE LARES, SE ORDENO NOTIFICAR A LOS SEÑORES ALFREDO LARES SILVA Y ROSA SILVA SOTO DE LARES POR EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO ACTUAL, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, SE LE HACE SABER, QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO, PACTADAS EN EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA 664 VOLUMEN 22, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15 CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN ÉSTA CIUDAD, LICENCIADO JOSE G. HOYOS HERNANDEZ, ES EL UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO Y ALLENDE 805 OTE. DESPACHOS 30 Y 31 DEL EDIFICIO NIDDAN DE ESTA CIUDAD, Y COMO SE TRATA DE OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO, SE LE REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA Y QUE SON LAS SIGUIENTES: SALDO ADEUDO DE CAPITAL LA CANTIDAD DE \$119,488.24 (CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL); EROGACIONES MENSUALES VENCIDAS DE CAPITAL LA CANTIDAD DE \$16,053.62 (DIECISEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL); INTERESES MORATORIOS LA CANTIDAD DE \$343,244.13 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL); LO QUE DA UN TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$478,785.98 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL); LO QUE DEBERA HACER EN TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO CON LA PRESENTE DEMANDA, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 7 DEL 2008.-

DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO DONDE FUE EMPLAZADO Y CON APOYO EN EL MISMO NUMERAL AL DEMANDADO RAMIRO FRANCISCO LOPEZ FELIX. NOTIFIQUESE POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL EXPRESO TENIENDOSE QUE EN ESTE ACTO CUENTA CON EL TERMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE. SENTENCIA.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL C JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO ÁVILA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.. DOY FE.- LO QUE COMUNICO A USTED EN VIA DE NOTIFICACIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.-RUBRICA.-  
A344 12

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO: EUGENIO LOPEZ VASQUEZ; JUICIO SUMARIO CIVIL, FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA, EXPEDIENTE 0725/2007, PROMOVIDO POR DOLORES LOPEZ MORALES, EN CONTRA DE USTED, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2008, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS PUBLICADOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EXPRESO, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y ESTRADO DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA REPRODUCIR CONTESTACIÓN, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASÍ COMO SEÑALAR DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADO DE ESTE JUZGADO, CON LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL MISMO JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO DE

LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A89 5 8 12

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE, 1457/2008, JOSEFINA BARBOZA CARRAZCO, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA PROGRESISTA DE ESTA CIUDAD, SUP. 972 MTS2, AL NORTE; 22.72 METROS CON AVENIDA DIEGO DE VELAZQUEZ, SUR; 23.63 METROS AVENIDA FRANCISCO PIZARRO, ESTE; 38.00 METROS CLAVE CATASTRAL 360007466003, OESTE; CALLE REPUBLICA DE HAITI, TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA, RUBRICA.-  
A252 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE NO. 670/2008, ROGELIA VALENZUELA VERDUGO, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO RÚSTICO UBICADO LOTES NO. 89 Y 99 CUADRILÁTERO IX EXCOLONIA AGRÍCOLA ETCHOJOA, PREDIO EL CARRIZAL, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 5-12-80 HAS., MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 320.50 MTS., CON LEOCADIA VALENZUELA Y RAMÓN PALACIOS; SUR, 320.50 MTS., CON HUMBERTO GUTIÉRREZ; ESTE, 185.00 MTS., CON MARCOS VILLEGAS; OESTE, 185.00 MTS., CON POBLADO LAS GUAYABAS TESTIMONIAL CELEBRARSE 11:00 HRS. 26 FEBRERO 2009, HUATABAMPO SONORA, ENERO 7 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA, RUBRICA.-  
A253 10 11 12

200.00 METROS CON AVENIDA JUAN CHAIT y OESTE, 200.00 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD. INSCRIPCIÓN REGISTRAL 22,265, SECCIÓN I, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1986. AVALUO TOTAL \$6'800,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO, H. CABORCA, SONORA, ENERO 21 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ, RUBRICA.-  
A338 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1619/2001, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA LUZ OLIVIA BARRERAS RUELAS, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 6, MANZANA 139, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL VALLE; AL SUR 6.50 METROS CON LOTE 14; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 7; AL OESTE EN 20.00 METROS LOTE 5; INSCRITO BAJO NUMERO 101145, VOLUMEN 156, LIBRO 1 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD. CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA ONCE DE MARZO AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD. OBREGON, SONORA, ENERO 20 DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ, RUBRICA.-  
A339 12 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ENRIQUE ROBERTO DONNADIEU BLANCO Y ANABELLA BORQUEZ RUIZ.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 521/2007, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE RESIDENCIAL OESTE, S. DE R. L. DE C.V., CONTINUADO POR LA C. SANDRA LIDIA MADERO ESQUER EN CONTRA DE USTED, SE ORDENO NOTIFICAR A USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SANDRA LIDIA MADERO ESQUER ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE ENRIQUE ROBERTO DONNADIEU BLANCO Y ANABELLA BORQUEZ RUIZ, FUE JUZGADO EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE C. SANDRA LIDIA MADERO ESQUER LA CANTIDAD DE \$64,814.08 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 08/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO DE CREDITO ORIGINAL Y QUE SE DA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE A PARTIR DEL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO EN VIRTUD DE QUE LOS DEMANDADOS DEJARON DE CUBRIR LAS AMORTIZACIONES CORRESPONDIENTES A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO.- CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD \$54,674.16 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SALDO DE CREDITO ADICIONAL DISPUESTO, DE CONFORMIDAD CON LO PCATADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION.- QUINTO.- ASIMISMO SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$ 16,053.62 (DIECISEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES VENCIDAS DE INTERESES ORDINARIOS A PARTIR DEL PREIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO MAS LAS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACION.- SEXTO.- DE IGUAL FORMA SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$343,244.13 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS

GENERADOS A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CUATRO, MÁS LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO PREVIA SU LEGAL REGULACION.- SÉPTIMO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO POR ACTUALIZARSE EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTICULO 1084.FRACCION 111 DEL CODIGO DE COMERCIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA.- OCTAVO.- POR ULTIMO PARA EL SUPUESTO DE QUE LO DEMANDADOS INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUERO CONDENADOS DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, PROCEDASE AL SECUESTRO Y REMATE DE BIENES DE SU PROPIEDAD Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO A LA ACTORA: CONTANDO ADEMÁS LOS DEMANDADOS CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTA SENTENCIA PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN.- CD. OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 12 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A340 12

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 C. LOURDES SOTELO OCHOA DE LÓPEZ. PRESENTE.- EN EXPEDIENTE 172/2007, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., CESIONARIO DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA USTED Y RENÉ LÓPEZ LARES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO NOTIFICARLE ESTE CONDUCTO SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2008 MEDIANTE PUBLICACIÓN SUS PUNTOS-RESOLUTIVOS, QUE RESUMO ENSEGUIDA Y RESOLUCIÓN ACLARATORIA DICTADA EL 14 DE MAYO DE 2008 QUE EN LO QUE INTERESA DICE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y

COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS RENE LÓPEZ LARES Y LOURDES SOTELO OCHOA DE LÓPEZ FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA:- TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS RENE LÓPEZ LARES Y LOURDES SOTELO OCHOA DE LÓPEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 95,857.51 UDIS (NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN) EN PESOS MONEDA NACIONAL, CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTUÉ SU PAGO, IMPORTE ESTE EN PESOS QUE AL DÍA DOS DE ENERO DE DOS MIL SIETE ASCENDÍA A LA CANTIDAD DE \$363,374.73 ( TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M. N.), SEGÚN EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN PUBLICADO PARA ESA FECHA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE ERA DE 3.79078, POR CAPITAL INSOLUTO VENCIDO, EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS RENE LÓPEZ LARES Y LOURDES SOTELO OCHOA DE LÓPEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 7,017.19 UDIS (SIETE MIL DIECISIETE PUNTO DIECINUEVE UNIDADES DE INVERSIÓN) EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTUÉ SU PAGO, IMPORTE ESTE EN PESOS QUE AL DÍA DOS DE ENERO DE DOS MIL SIETE ASCENDÍA A LA CANTIDAD DE \$26,662.00 ( VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), SEGÚN EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN PUBLICADO PARA ESA FECHA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE ERA DE 3.79078, POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES U ORDINARIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS, GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS Y NO CUBIERTOS EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO AL DOS DE ENERO DE DOS MIL SIETE.- QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS RENE LÓPEZ LARES Y LOURDES SOTELO OCHOA DE LÓPEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 354.25 UDIS (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO VEINTICINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS

NORA ALICIA RIVERA ZAZUETA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2188/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECÉ DE MARZO DE DOS MIL OCHO Y DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.- A302 11 12 13

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CD. OBREGÓN, SONORA**

EDICTO  
 EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA LUCERO RIVERA GLADYS PATRICIA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2139/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR

DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.- A303 11 12 13

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 NOTIFICACION PARA: RAMIRO FCO. LOPEZ FELIX.- EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL NO. 1166/05 PROMOVIDO POR MA. AURORA ARENAS DELGADO, EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA QUE DICE: RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ESCOGIDA POR LA PARTE ACTORA FUE LA CORRECTA. SEGUNDO - TODA VEZ QUE LA ACTORA MARIA AURORA ARENAS DELGADO, NO DEMOSTRO EL PRIMERO DE LOS ELEMENTOS DE LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA, SE DECLARA IMPROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA, Y POR LO CUAL SE ABSUELVE AL DEMANDADO RAMIRO FRANCISCO LOPEZ FELIX Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, DEL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA EN SU DEMANDA INICIAL. TERCERO.= POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO, NO SE DECRETA CONDENA EN GASTOS Y COSTAS A LA PARTE ACTORA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- LA PRESENTE SENTENCIA A LA ACTORA EN EL DOMICILIO QUE SEÑALO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AL DEMANDADO ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 251 FRACCION V



G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA.-  
A299 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MYRIAM QUINTANA NUEZ NUMERO DE EXPEDIENTE 2205/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA - EMLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUEDAN A SU

DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.-  
A300 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA FLORES SEPULVEDA ROLANDO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2257/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.-  
A301 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA

UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTUÉ SU PAGO, IMPORTE ESTE EN PESOS QUE AL DÍA DOS DE ENERO DE DOS MIL SIETE ASCENDÍA A LA CANTIDAD DE \$1,342.84 (MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS 84/100 M.N.), SEGÚN EL VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN PUBLICADO PARA ESA FECHA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE ERA DE 3.79078, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS, GENERADOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO AL DOS DE ENERO DEL DOS MIL SIETE, MÁS LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO A PARTIR DEL DÍA TRES DE ENERO DE DOS MIL SIETE, EN PESOS CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTUÉ SU PAGO, A RAZÓN DE LA TASA MORATORIA PACTADA EN LA CLÁUSULA TERCERA BIS INCISO B), DE LA PRIMERA GENERAL DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- SEXTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA-ACCIÓN DE CONDENA LOS DEMANDADOS DEBERÁN CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- SÉPTIMO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA PARTE DEMANDADA.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y A LA PARTE DEMANDADA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN 11 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFÍQUESE MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL", HACIÉNDOSELE, TENIÉNDOSE QUE EN ESTE ÚLTIMO CASO LA PARTE DEMANDADO CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS

HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA. AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL OCHO.- VISTO EL ESCRITO NÚMERO 16, SE TIENE POR PRESENTADO AL C. WALTERIO GABRIEL BECERRIL RUIZ, CON PERSONALIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDA EN AUTOS, SOLICITANDO LA ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO CON FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN TAL VIRTUD, POR ESTAR PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA DICHA SOLICITUD, SE TIENE POR ADMITIDA, Y SE PROCEDE A RESOLVERLA DE PLANO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:- AHORA BIEN, UNA VEZ ANALIZADAS QUE FUERON LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS POR EL PROMOVENTE, ESTE RESOLUTOR CONCLUYE QUE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA INTERPUESTA RESULTA PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 348 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, EN CUYOS TÉRMINOS LAS PARTES PUEDEN SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA CUANDO ÉSTA CONTENGA OMISIONES SOBRE PUNTOS DISCUTIDOS, ERRORES MATERIALES O DE CÁLCULO O AMBIGÜEDADES O CONTRADICCIONES EVIDENTES; Y EN EL CASO PARTICULAR CIERTAMENTE SE ADVIERTE UNA CONTRADICCIÓN O AMBIGÜEDAD EVIDENTE EN LA PARTE INICIAL DE LA SENTENCIA, EN EL CONSIDERANDO TERCERO Y PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO; POR LO ANTERIOR, SE REITERA LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA HECHO VALER, Y PORQUE LA ACTORA DEL JUICIO LO ES RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. POR LO CUAL SE ACLARA LA PARTE INICIAL DE LA SENTENCIA, DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: "VISTOS PARA RESOLVER EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 172/2007, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR WALTERIO GABRIEL BECERRIL RUIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., PERO SEGUIDO POR SU CESIONARIA RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS FELIPE ALBERTO TANORI SERNA, EN CONTRA DE RENE LOPEZ LARES Y

LOURDES SOTELO OCHOA DE LOPEZ."- ASIMISMO, SE ACLARA Y SE CORRIGE EL ULTIMO PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO TERCERO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: "CABE SEÑALAR QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, SE APROBÓ DE CONFORMIDAD LA CESIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS HECHO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V., SIENDO ASÍ LA NUEVA ACTORA ESTA ULTIMA SOCIEDAD."- SE COMPLEMENTA EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA, EN EL SENTIDO SIGUIENTE: SE LEGITIMA EN EL PROCESO Y EN LA CAUSA LA CESIONARIA RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S DE R.L. DE C.V., QUIEN ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE REPRESENTADA EN JUICIO, LO CUAL ESTÁ ACREDITADO CON COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 55918, VOLUMEN 1,361 DE FECHA ONCE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, OTORGADA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL ANTE EL LICENCIADO ROBERTO NÚÑEZ Y BANDERA" NOTARIO PÚBLICO NUMERO 1 DEL DISTRITO FEDERAL, ASIMISMO, SE LEGITIMA EN LA CAUSA CON LA COPIA CERTIFICADA DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 56,309, VOLUMEN 1372 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2007, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO ROBERTO NÚÑEZ Y BANDERA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 DEL DISTRITO FEDERAL QUE CONTIENE EL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DERIVADOS DE CRÉDITOS Y SUS RESPECTIVOS DERECHOS LITIGIOSOS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RECLAMA EL CRÉDITO EN EL PRESENTE JUICIO CON TODOS SUS ACCESORIOS Y GARANTÍAS Y DERECHOS LITIGIOSOS DERIVADOS DEL PRESENTE JUICIO.- POR ÚLTIMO, SE ACLARA Y SE CORRIGE EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO, DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: "SEGUNDO. - LA PARTE ACTORA RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S DE R. L. DE C. V. , POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN,

MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS RENE LOPEZ LARES Y LOURDES SOTELO OCHOA DE LOPEZ FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA."POR OTRA PARTE, SE ACLARA QUE LAS REFERENCIAS HECHAS EN LA SENTENCIA A LA PARTE ACTORA, DEBEN ENTENDERSE REFERIDOS A RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. Y EN RESTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA PERMANECE INTOCADA- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ EL C. LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA LO CIVIL, POR ANTE EL SECRETARIA DE ACUERDOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 9 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A341 12

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA FELIX LEON NEUBAY, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2187/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU

DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ, RUBRICA.-  
A296 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA GASTELUM ZAVALA HÉCTOR ARTURO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2241/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL OCHO Y VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA.-  
A297 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR

EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE ACHA PIÑA LUIS ERNESTO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2134/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO Y VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ELSA FELIX ORDUÑO, RUBRICA.-  
A298 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA JESÚS MARES OCAMPO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2217/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL OCHO Y SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F),